

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 2.222/2015

Redactado de oficio proyecto de Estudio de Detalle denominado SUNC od-ARI-6 entre calle Batalla de Munda y calle Cervantes, que completa o adapta las determinaciones y previsiones del PGOU de Espejo con el objeto de crear nuevo suelo residencial, crear un viario alternativo entre la calle Batalla de Munda y calle Cervantes comunicando la futura guardería infantil con el resto de la población, crear salida a las traseras de las viviendas de calle Barriada del Cerro, define nuevas alineaciones y rasantes, define alturas y número de plantas en suelo de uso residencial y define

usos de espacios libres, viario, aparcamientos y residencial, aprobado inicialmente con fecha 24 de marzo de 2015.

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía de fecha 23 de marzo de 2015 y del artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

En Espejo, a 25 de marzo de 2015. El Alcalde, Fdo. Francisco Antonio Medina Raso.